

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

- 16442** *RESOLUCION 442/38941/1992, de 3 de julio, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se modifica la Resolución 442/38837/1992, de 18 de junio, por la que se nombran los Tribunales médicos para el ingreso en los Centros docentes militares de formación de distintos Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas.*

Se modifica la Resolución 442/38837/1992, de 18 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 152, del 25), de la Dirección General de Enseñanza, por la que se nombran los Tribunales médicos para el ingreso en los Centros docentes militares de formación de distintos Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas, en el sentido de que el Coronel de Sanidad don Angel Galván Negrín, Presidente del Tribunal Médico en Madrid, se sustituye por el Coronel de Sanidad don Manuel Solera Pacheco.

Madrid, 3 de julio de 1992.—El Director general de Enseñanza, Emilio Octavio de Toledo y Ubieta.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS
Y TRANSPORTES

- 16443** *RESOLUCION de 29 de junio de 1992, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se indica los lugares de exposición de vacantes ofertadas y se fija el plazo de presentación de la solicitud de destino para los aspirantes que figuran en las relaciones de aprobados para ingreso en la Escala de Clasificación y Reparto (convocatoria de 30 de octubre de 1991).*

Se comunica a los señores opositores de los turnos de promoción interna, sistema general de acceso libre y «Cupo de Reserva de Discapaces» que figuran en las relaciones de aprobados que, con fechas 3 de marzo y 30 de abril de 1992, hizo públicas el Tribunal calificador de las mismas, lo siguiente:

Primero.—Las vacantes ofertadas a que hace referencia la base 9.3 de la convocatoria se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios de las Jefaturas Provinciales de Correos y Telégrafos, Administraciones de Ceuta y Melilla; en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (calle Marqués de Monasterio, número 3, Madrid); en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, Madrid) y en la Escuela Oficial de Comunicaciones (calle Conde de Peñalver, número 19, Madrid). Asimismo, en las citadas Jefaturas figurarán expuestas las relaciones de aprobados ordenadas en función del número obtenido al finalizar el proceso selectivo.

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los citados opositores deberán remitir al Negociado de Oposiciones, Sección de Evaluación y Selección de Personal, planta cuarta, Palacio de Comunicaciones, 28070 Madrid, la petición de destino debidamente cumplimentada a la vista de las vacantes ofertadas, acompañada, para los opositores que aún no lo han presentado, de los documentos que se enumeran en la base 10 de la convocatoria.

Tercero.—Los opositores recabarán, necesariamente, de las respectivas Jefaturas Provinciales, el modelo de solicitud de destino y, en su caso, modelo de declaración jurada.

Madrid, 29 de junio de 1992.—La Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Hlmo. Sr. Director general del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

MINISTERIO
DE EDUCACION Y CIENCIA

- 16444** *RESOLUCION de 7 de julio de 1992, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se expone la valoración de méritos de los aspirantes a los procedimientos selectivos de ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores de Música y Artes Escénicas.*

De conformidad con la base 7.1 de la Orden de 5 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 6), por la que se convocaban procedimientos selectivos de ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores de Música y Artes Escénicas,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la exposición de la valoración de los méritos de los aspirantes a dichos procedimientos selectivos, que se realizará el día 13 de los corrientes, en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa para las Administraciones Públicas, Gobiernos Civiles, Delegaciones de Gobierno, Direcciones Provinciales del Departamento y Servicio de Información del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Alcalá, 36.

Segundo.—De conformidad con lo previsto en los artículos 71 y 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en la base 7.1.2 de la convocatoria se concede a los aspirantes un plazo de diez días a partir del siguiente a la exposición para que, por escrito, puedan reclamar contra dicha valoración. Tales escritos en los que se deberá indicar el Cuerpo y especialidad por la que concurre el interesado, se dirigirán a la Subdirección General de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias, calle Alcalá, 36, 28014 Madrid.

Madrid, 7 de julio de 1992.—El Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Hlmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

MINISTERIO
PARA LAS ADMINISTRACIONES
PUBLICAS

- 16445** *RESOLUCION de 10 de julio de 1992, de la Comisión Permanente de Selección de Personal del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se aprueba la relación de opositores que han superado el primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado y se anuncia la fecha, hora y lugares de celebración del segundo ejercicio.*

Celebrado el primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado el pasado día 5 de julio, de conformidad con la Resolución de la Secretaria de Estado para la Administración Pública de 12 de junio de 1992, Esta Comisión Permanente de Selección de Personal ha resuelto:

Primero.—Aprobar la relación de opositores que han superado el primer ejercicio de las citadas pruebas selectivas por el sistema de promoción interna. Tal relación se hallará expuesta en los Gobiernos Civiles, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Ato-